

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.248

Segovia.—Jueves 13 de Julio de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

CRONICAS DEL AGRO

La capacidad profesional

Por ANGEL LERA DE ISLA.

Si tenemos en cuenta la honda crisis que la profesión labradora padece, ningún error de los que se advierten en la ley de Reforma agraria es tan lamentable como el de omitir una preocupación por la capacidad profesional de los futuros asentados.

No se tiene en cuenta en dicha ley que la crisis de la profesión labradora es uno de los motivos más fundamentales de la crisis agrícola que la Reforma agraria pretende combatir y remediar.

No se tiene en cuenta siquiera la elemental condición de entregar el cultivo de la tierra a manos expertas, a hombres con capacidad y con vocación de cultivadores. No hay en la ley de Reforma agraria ninguna base en la cual se advierta tan elemental preocupación. Al contrario, tal como está dispuesto, lo más probable es que la Reforma agraria contribuya a desprestigiar más a la profesión agrícola y a desmoralizar más a los labradores, que ya de por sí no sienten grandes entusiasmos por tan ingrato y desestimado oficio, porque es muy posible, porque es casi seguro, que en los censos de los futuros asentados y en el seno de las comunidades de campesinos a que se ha de entregar el cultivo de los predios expropiados entre elementos extraños a la profesión labradora, o profesionales fracasados en sus anteriores empresas, o algunos que no sean todo lo capaces que deben ser para «llevar bien» una explotación y contribuir a revalorizar la desestimada profesión agrícola.

Reforma agraria que no se preocupe, sobre todo, de la capacidad profesional de los cultivadores en cuyas manos pone la tierra, es Reforma agraria condenada al más seguro fracaso. Una Reforma agraria—venimos sosteniendo—se dirige, ante todo, a retener la población cultivadora, aumentarla y mejorar las condiciones de vida de la masa campesina. Si se entrega el cultivo de la tierra a manos inhábiles o a individuos sin vocación de cultivadores, la empresa, forzosamente, fracasará, y el fracaso repercutirá, naturalmente, de inmediato en la población campesina, que huirá del campo, porque no obtendrá el mejoramiento económico y social que esperaba obtener. La Reforma fracasará por su parte fundamental.

Se ha dicho—y ha sido el propio ministro de Agricultura uno de los que lo ha afirmado—que la Reforma agraria persigue, entre otros fines, el de racionalizar nuestra agricultura. ¿Y se va a cometer esta racionalización sin contar con una clase agraria organizada, seleccionada, capaz para desarrollar racionalmente la explotación agrícola en las nuevas empresas? Hoy, que tanto se habla de racional-

será considerada delictiva y se castigará con igual pena que la señalada en el artículo anterior.

Art. 3.º El depósito de armas de fuego será castigado con la pena de dos a cuatro años de prisión menor y multa de 1.000 a 10.000 pesetas, que se aplicará al prudente arbitrio de los juzgadores.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo sin licencia, autorización o permiso para cada una de las referidas armas.

Art. 4.º En caso de reincidencia en los delitos definidos y penados en los dos artículos primeros se impondrá la pena de prisión menor de dos a cuatro años, y cuando el agente reincidiera en el delito castigado en el artículo 3.º la pena será de cuatro a seis años de prisión menor y multa de 5.000 a 50.000 pesetas, sin que pueda esta agravante ser compensada con ninguna clase de atenuantes.

Art. 5.º Quedan exceptuados del concepto delictivo de los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza que no tengan de cañón rayado, así como la tenencia de las de valor artístico e histórico, siempre que se acredite que el poseedor no les da otro destino que el puramente artístico o coleccionista.

Art. 6.º Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título tercero del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 7.º Los autores de los delitos definidos y penados en esta ley deberán permanecer en prisión preventiva, salvo el caso en que el juez instructor compruebe la falta de peligrosidad del sujeto, atendiendo a las condiciones personales del acusado y a las circunstancias que concurran en el hecho.

La situación social en Salamanca

Ante el anuncio de huelga general el gobernador adopta medidas para mantener el orden

Contestación de los patronos a la invitación de una reunión convocada por el delegado del Trabajo

Salamanca, 12.—El delegado del Trabajo tenía citados para esta tarde a una reunión a los representantes de las entidades patronales y obreras para tratar del conflicto pendiente. A la hora de la reunión del elemento patronal envió a dicho delegado un documento, en el que dice lo siguiente: «Contestando a la invitación de la reunión bajo su presidencia con otra Federación obrera, para tratar del paro, cúmplenos manifestar que, amparados en el artículo 17, debemos aclarar que, como el conflicto está ya planteado y en plena ejecución, cae por su base la intervención posterior que significa esa reunión, imposible de celebrar con fruto bajo esa coacción. Por otra parte, al uso mixto compete conocer de la cuestión, ya que el trabajo rural, motivo inicial de esta actitud de la organización obrera, está regulado por bases vigentes, y por ello reivindicamos nuestro derecho a que se cumpla. Creemos necesario resaltar ante su autoridad, con arreglo al artículo 10 de la ley de Jurados mixtos, que ha sido incumplido por no darse previa cuenta del planteamiento del conflicto, lo que hubiera llevado a intervenir en momento oportuno. Nos permitimos recordarle que desde el primer momento tratamos de entregar el problema a un Tribunal de magistrados. Estas representaciones estiman que el período actual del conflicto, salvo su más acertado criterio, está en decretar la libertad de trabajo, garantizando la primera autoridad civil». Firman el documento la Unión de Agricultores, el Bloque Agrario, la Federación Católica Agraria, Asociaciones de Ganaderos, Cámara de Comercio, Sociedad General de Patronos y Federación Gremial Salmantina.

El alcalde de Calvarrasa de Abajo, agredido por unos obreros

Salamanca, 12.—A última hora de la tarde comienzan a regresar los guardias de Asalto, que estuvieron todo el día recorriendo la provincia.

En el pueblo de Calvarrasa de Abajo, cuando regresaba de visitar al alcalde, le salieron al paso los obreros Lucio Díaz, Damián Curto y José Vicente, que le agredieron, tirándole de la caballería que montaba y produciéndole lesiones. Llegaron los guardias de Asalto, deteniendo a dos, dándose a la fuga los otros.

El presidente de la Casa del Pueblo de Valverde, a quien se le ocupa una pistola, es detenido

Salamanca, 12.—Comunican de Val-



—Es usted un excelente empleado y merece ganar más.
—¡Qué bueno es usted, señor director!
—Por eso le aconsejo que busque otra casa donde le den más sueldo.

las circunstancias que concurran en el hecho.

Art. 8.º A los condenados con arreglo a esta ley les serán aplicables los beneficios de la condena condicional conforme a los preceptos del Código penal vigente y de la ley de 1908.

Art. 9.º En los casos en que se precise la entrada y registro en los domicilios se requerirá siempre mandamiento judicial.

Artículo adicional primero. Esta ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la «Gaceta».

Artículo adicional segundo. Quedan subsistentes las disposiciones vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente ley.»

el aviso al embajador de España. El sargento mecánico español don Modesto Madariaga sale inmediatamente para Veracruz, donde se espera anhelosamente su llegada por si se trata de una de las ruedas del tren de aterrizaje del «Cuatro Vientos».

Las fincas que se expropian a la Grandeza podrán ser objeto de asentamientos campesinos

Madrid, 13.—En la sesión de ayer del Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria, fué nombrado presidente de la Junta provincial de Cáceres don Amadeo Enriquez.

El presidente, señor Terrer, solicitó el informe de la Corporación sobre un proyecto de ley que el Gobierno se propone presentar a las Cortes, y que dice:

«Artículo único. Las fincas que se expropian a los titulares de la extinguida Grandeza de España, con arreglo a los preceptos de la ley de Reforma Agraria, podrán ser objeto de asentamientos de campesinos, en la forma prevenida por dicha ley, cualquiera que sea la provincia en que radique, cuando el Instituto de Reforma Agraria no acuerde destinarlas a alguna otra aplicación de las consignadas en la base XII de la misma.»

Los vocales obreros, socialistas, dieron su opinión en favor del proyecto, y el señor Querizaeta dijo que debía extenderse la autorización a los bienes de los encartados en los sucesos de Agosto. Puesto a votación, quedó aprobado el informe favorable al proyecto, por 14 votos contra 5.

Después de una detenida impugnación por los vocales representantes de la propiedad, se concedió el afianzamiento del Instituto de Reforma Agraria a 22 anticpos para la intensificación de cultivos. En los meses de Diciembre y Enero últimos concedió el Gobierno a las Sociedades obreras interesadas en estos cultivos, créditos por valor de 2.640.000 pesetas, pero ahora, en la revisión que se está practicando, se han reducido a 553.000 pesetas.

Delegación provincial de Trabajo

Servicio de inspección

Se pone en conocimiento de todos los señores contratistas y directores facultativos de obras, la obligación que tienen de avisar los comienzos de las mismas a esta Inspección de Trabajo (Plaza de San Martín, número 4), en virtud de lo dispuesto en el apartado segundo de la R. O. de 29 de Abril de 1916.

También se recuerda la obligación de tener en todos los centros de trabajo un libro de visita, habilitado por esta Inspección de Trabajo, para que en él hagan los inspectores las advertencias que juzguen convenientes.

Segovia, 13 de Julio de 1933.—El delegado provincial de Trabajo.

Vendo pareja de buyes de labor, Para tratar, con Bruno de Frutos, en Marazoleja.

La excursión de la Juventud del Círculo Mercantil

La primera excursión a la Sierra, organizada por la Juventud del Círculo Mercantil, de esta ciudad, saldrá el domingo de la Plaza del Azoguejo, a las ocho de la mañana, en vez de hacerlo en la Plaza Mayor, como se hizo. El precio del viaje será de 6,50 para los socios de esta agrupación, y de 7 para los que no pertenezcan a ésta.

No habrá vacaciones parlamentarias mientras no se aprueben las leyes de Orden público, Vagos, Electoral y Arrendamientos rústicos

Madrid, 13.—Cuando ayer se marchaba del Congreso el señor Azaña, le hablaron los periodistas sobre la visita que hizo al Presidente de la República en el día de ayer.

Dijo que había puesto a la firma del jefe del Estado la terna para la designación de presidente del Supremo, y que el señor Alcalá Zamora había firmado un decreto nombrando a don Diego Medina, que figuraba en primer lugar. De modo que hoy tomará posesión de su cargo, y empezará inmediatamente su actuación, antes del día 15, fecha de la vacación en los Tribunales de justicia.

El señor Azaña anunció que hoy se celebrará Consejo de ministros en Palacio, a las once y media de la mañana.

Como los informadores volvieron a hablarle de las vacaciones parlamentarias, dijo que no está dispuesto a que las haya mientras no se aprueben la ley de Orden público, la de Vagos, la Electoral y la de Arrendamientos rústicos. Estas cuatro leyes son urgentes, y el Gobierno no quiere de ninguna manera que queden aplazadas hasta el próximo otoño.

Las nuevas bases del trabajo en la Banca privada

Madrid, 13.—En la «Gaceta» de ayer se publicaron las nuevas bases de trabajo de personal de Banca privada, cuyos extremos más interesantes son los siguientes:

El personal se clasifica en funcionarios, empleados y subalternos. Los empleados de ambos sexos estarán clasificados en las siguientes categorías: primera, oficiales primeros, con sueldo de 7.000 pesetas; segunda, oficiales segundos, 6.000; tercera, oficiales terceros, 5.250; cuarta, auxiliares primeros, 4.350; quinta, auxiliares segundos, 3.400; sexta, auxiliares terceros, 3.000, y séptima, aspirantes, 2.000.

Los empleados que lleven cinco años en la misma clase y categoría disfrutarán del sobresueldo de 500 pesetas anuales por cada quinquenio.

Las condiciones de trabajo de los funcionarios serán las que libremente se estipulen entre cada uno de ellos y las empresas.

Las plantillas del personal de empleados tendrán la siguiente proporción: Primera categoría, 10 por 100; segunda, 15; tercera, 15; cuarta, 20; quinta, 15; sexta, 15 y séptima, 10 por 100.

El sueldo mínimo del personal subalterno será fijado atendiendo a los años de servicio. Para cobradores: ingreso, 3.000 pesetas (tres años en la categoría); a los tres años, 3.360 (idem id.); a los seis años, 3.720 (idem id.); a los nueve años, 4.080 (idem id.); a los doce años, 4.440 (idem id.); a los quince años, 4.800.

Para ordenanzas y vigilantes nocturnos: ingreso, 2.400 pesetas (tres años en la categoría); a los tres años, 2.700 pesetas; a los seis, 3.000; a los nueve, 3.300; a las doce, 3.600.

Para recaderos o «botones» en categoría: ingreso, 720 pesetas (dos años en la categoría); a los dos años, 900; a los cuatro, 1.240; a los seis, 1.500.

Tanto los empleados como subalternos percibirán dos gratificaciones, equivalentes cada una al sueldo mensual.

Sesiones nocturnas parlamentarias

Madrid, 13.—Hoy presentará a las Cortes el señor Galarza una propuesta para que, a partir del martes próximo, se celebren sesiones nocturnas, a fin de despachar rápidamente los dictámenes pendientes.

DR. ALVAREZ PUEYO
MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREOLÓGICO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º
En Madrid: Alarcón, número 27. Teléfono 14.069

LAS SESIONES DE CORTES

El diputado agrario señor Martín pide la derogación de la ley de Términos municipales

A indicaciones del señor Azaña, la mayoría rechaza la propuesta

Madrid, 13.—Se da lectura a una proposición incidental firmada en primer lugar por el señor Martín, por la que se pide se declare conveniente la derogación de la ley de 10 de Noviembre de 1931, llamada de Términos municipales.

Se concede la palabra al diputado agrario para defender esta proposición. Afirma que la opinión general, fuera de la Cámara, y aun dentro de ella, es contraria a la ley.

El partido radical socialista ha hecho público el criterio del Comité directivo contrario a esta ley, y, sin embargo, hay tres ministros en el Gobierno. Los demás partidos son contrarios a la aplicación de esa ley.

El señor Sánchez Román manifestó en la Cámara hace veinte días que encontraba inaudito que el ministro de Agricultura y el de Trabajo, suspendan su aplicación por motivos de paro cuando tienen que implantar la ley de Intensificación de cultivos.

Alude, por último, a la opinión de la minoría agraria, pequeña en la Cámara, pero grande en el país, que fué siempre opuesta a la citada ley de Términos municipales. La misma Comisión de Trabajo al dictaminar la proposición, dice que la ley es circunstancial, y que no debe derogarse hasta que no estén establecidos los Jurados mixtos.

Dos cosas deduce de todo esto el orador: primero, que la mayoría de la Cámara es opuesta a la ley de Términos municipales, y segundo, que, según la propia Comisión de Trabajo, debe derogarse, puesto que ya existen los Jurados mixtos.

Acomete al ministro de Trabajo calificándole de dictador que en Ginebra actúa de pontifical definiendo ecétedra la política de España, subordinándola a la actuación de los socialistas y amenazando con el lanzamiento a la calle de las masas.

Termina anunciando la catástrofe que se avecina si no se derogan inmediatamente esta ley, y otras como la de Jurados mixtos, que no tienen más finalidad que mantener la lucha de clases, condición obligada para que viva este Gobierno.

(En diversos pasajes de su discurso, el orador fué interrumpido e increpado por la mayoría.)

Contesta el señor Azaña, en lugar del ministro de Trabajo. Declara que él entiende poco de problemas económicos, pero cree que entiende menos el señor Martín. La lucha de clases no se la ha inventado la República ni es fruto de la ley de Términos. El diputado agrario quiere sólo promover una dificultad política.

Se niega rotundamente a entrar en el fondo de la cuestión, y dice que el dictamen de la Comisión vendrá a la Cámara cuando se juzgue conveniente. Al propósito de su señoría—dice—me opongo con todas mis fuerzas. (Algunos aplausos.)

El señor Martín rectifica y dice que el dictamen aludido lleva un año en el orden del día y no es demasiado pedir que se discuta. Niega todo intento político, cómodo recurso del señor Azaña.

El señor Baeza Medina explica el

LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUSESOS DEL 10 DE AGOSTO

Continúa su defensa el señor Colom Cardany y también explanan las suyas los señores Valero Marín y Mesa

Madrid, 13.—Minutos antes de las seis de la tarde de ayer, se reanudó la sesión, continuando el señor Colom Cardany su informe.

El señor Colom Cardany trata de las presunciones que admite el Derecho civil, como la última de las pruebas, citando algunos ejemplos de ellas para justificar la necesidad de que exista relación entre el supuesto y la consecuencia; «pero, en materia penal, si bien algunos tratadistas admiten la prueba indirecta, el indicio no es prueba «per se»; por sí sola de nada sirve sin el auxilio de otras pruebas...»

Tres testigos—dice—ha traído el fiscal para acusar a mi patrocinado; Heredia, Tortajada y Arias; el último no acusó, negó rotundamente que viera producirse fogonazos en el balcón de la casa núm. 9 del paseo de Recoletos; luego sólo quedan dos, que vamos a examinar.

Tortajada y Heredia se encontraron—dicen ellos—en el lugar de los sucesos, y, cuando se detiene allí a todo el mundo, basta que enseñen un «carne» con tres letras para que nadie se meta con ellos. Hay algo inexplicable en esos seres que muestran interés en saber lo que hacen o dicen los demás para ir a contarlo a quienes tienen interés en saberlo. Porque no se puede olvidar que estos testigos se presentaron espontáneos a demostrar ese interés.

más respetables el honor que se merecen.

No hay nada en el sumario, como no ha habido nada en el juicio oral. ¿Cómo ha podido sostenerse la acusación?

Comienza por don Francisco Rosales, y dice que es tarea difícil defenderlo, porque nada más difícil que defender a quien no se acusa.

El representante de la ley reconoció que el caso del señor Rosales era un caso muy dudoso. ¿Puede pedirse ante esta afirmación una pena de treinta años?

Yo tengo que decir al Ministerio fiscal que ponerse la toga para acusar «¡No se puede hacer! ¡No se puede hacer!» Deja al señor Rosales, que, según dice, se defiende el solo.

Comienza con el señor Martínez Valero.

Explica y destruye los indicios que presenta el Ministerio fiscal, y afirma: «¿Es que hemos perdido todos los estribos que se pueda pedir una pena tan grave con tal prueba?»

Se refiere al indicio de la pistola, verdadera joya, que, dicho sea de paso, ha desaparecido de entre las piezas de convicción.

Explica la razón de tenerla el señor Martínez Valero. Dice que parece que al fiscal le parecen fantásticos los dolores de un flemon producido por una inyección infectada. «La casualidad, que es novelera—y yo no se lo deso—, puede proporcionar al señor fiscal un flemon, y ya veremos si sale o no en busca de una clínica a cualquier hora de la noche o del día.»

El señor Menéndez no pudo concretar ningún cargo contra el señor Martínez Valero. Apoya al señor Valero

Agitación en Galicia contra el Convenio comercial hispano-uruguayo

Los diputados gallegos insisten en su propósito de impedirle

Madrid, 13.—El señor Azpiázu dictó ayer tarde a los periodistas la siguiente nota:

«Reunidos los diputados radicales gallegos recordaron que por iniciativa de don Basilio Alvarez en una reunión de todos los representantes del Norte y Noroeste de España se había tomado el acuerdo de combatir la ratificación de Convenio con el Uruguay, llegando hasta la renuncia colectiva de las actas si se fracasase en esta oposición. Posteriormente la Orga tomó el acuerdo, con presencia y anuencia del señor Caesares, de retirar su representación en el Gobierno en aquel caso. Los diputados radicales gallegos agradecen, naturalmente, esta actitud del ministro de la Gobernación e insisten en el propósito de impedir por todos los medios la ratificación de este Tratado y de llegar, en caso de fracasar, a la renuncia colectiva de su representación parlamentaria, identificándose así con la opinión unánime de sus electores de Galicia.»

Tampoco se tratará del asunto en el Consejo del viernes

Muy a última hora los señores Rodríguez Pérez y Gómez Paratcha, diputados de significación en el grupo de la Orga, hablaron con el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación acerca del Tratado comercial con el Uruguay.

Dijeron, después de esta conferencia, que se habían examinado diversos aspectos del problema que plantea la ratificación del Convenio. Y el señor Rodríguez Pérez añadió que algunos hechos produjeron un profundo efecto en el ánimo del señor Azaña.

La impresión dominante es que tampoco se tratará de este asunto en el Consejo de mañana, viernes. El señor Viñuales estudia todos los aspectos del problema y seguramente ha de conferenciar con los diputados gallegos.

Protesta del Centro Comercial de Carballino

Carballino.—El Centro Comercial de esta villa ha dirigido sendos telegramas al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación para protestar contra el Convenio comercial con el Uruguay.

En Vigo se celebrarán el domingo resonantes actos de propaganda

Vigo.—Cunde a través de Galicia el movimiento de protesta contra el Convenio con el Uruguay. El partido galleguista ha enviado a la Prensa una enérgica nota. El partido radical y la Federación agraria de Puentesareas han telegrafado al Gobierno y a los diputados para que se opongan a la aprobación del Tratado. La Federación agraria provincial recibe entusiastas adhesiones de todas las Agrupaciones de Galicia por los actos que el domingo se celebrarán en Vigo, y que tendrán una gran resonancia.

La magnitud del mitin del domingo

Vigo.—Promete ser verdaderamente impresionante el mitin organizado por la Federación Agraria Provincial para protestar contra el Tratado con el Uruguay. La Federación sigue recibiendo adhesiones de todas las organizaciones agrarias de Galicia y de

CONVOCATORIA

De interés para los señores farmacéuticos

Se ruega encarecidamente por la presente a todos los farmacéuticos de la provincia que asistan a la reunión que, el próximo lunes, 17 del actual y hora de las once de su mañana, se celebrará en el Colegio para la constitución de la C. R. I. F., a la que asistirá, para informar personal y detalladamente, el delegado gestor de la Departamental de Madrid.

El presidente, ZACARIAS LLORENTE YUBERO.

LOS GRANDES VUELOS

La escuadrilla italiana del general Balbo cubre su segunda etapa

París, 12.—Comunican de la capital de Islandia que, a las seis de la mañana el general Balbo, a pesar del cielo brumoso, monta en una canoa automóvil, y marcha sobre el mar. Algunos minutos más tarde despega el segundo aparato, luego los demás. Hasta que salió el último pasaron dos horas. A causa del viento que se levantó cada hidroavión hubo de ser remolcado hasta el centro de la bahía.

A las cuatro horas de vuelo comunicaba Balbo que había recorrido 800 kilómetros. Los aparatos fueron llegando por grupos de tres. A las 11,25, se hallaban ya todos reunidos en Cartwright. La etapa se ha realizado matemáticamente según todas las previsiones.

Dice Algorta que con "este Gobierno cruel e inhumano no es posible parlamentar"

Madrid, 13.—El diputado socialista señor Algorta facilitó ayer tarde la siguiente nota relacionada con la amnistía:

«La negativa del Gobierno a la concesión de la amnistía no ha terminado este pleito nacional. Al contrario, lo ha agravado. La petición de amnistía ha terminado en las Cortes como yo suponía: con la inflexibilidad del Gobierno a la clemencia y al perdón.»

Por este problema empieza hoy en la calle, y las víctimas que se ocasionen, al Gobierno hay que apuntárselas en su haber.

Por no contribuir en nada a los desórdenes que se produzcan, yo me he negado a intervenir en muchos mítines pro amnistía que la extrema izquierda obrera va a celebrar en distintos capitales. No quiero que nadie me inculpe de haberla incitado fuera del Parlamento a ir en contra de este impopular Gobierno.

Ahora bien: yo seguiré mi camino, no abandonando a los perseguidos e indefensos. Todos me encontrarán, como siempre estuve, al lado del débil. No abandono el Parlamento, como Maura hizo, aun sabiendo que con este Gobierno cruel e inhumano no es posible parlamentar, porque creo que mi escaño es una trinchera contra el enemigo.

¿Bugeda será designado fiscal en el expediente de Responsabilidades?

Madrid, 13.—Se dijo ayer que el señor Bugeda será designado fiscal en el expediente de la Comisión de Responsabilidades sobre los sucesos de Jaca.

La designación será hecha cuando quede nombrado el Tribunal parlamentario.

El gobernador de Barcelona ha presentado la dimisión

Barcelona, 12.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que con motivo de los incidentes de estos últimos días, relacionados con el orden público, ha puesto su cargo a disposición del ministro de la Gobernación, pues aunque, como es natural, los gobernadores, en principio, están siempre a disposición del ministro, ha creído que en las actuales circunstancias debía insistir en su propósito de no crear ninguna dificultad.

«No es cierto—ha dicho también—, como asegura (La Veu de Catalunya), pusiera mi cargo a disposición del señor Maciá, sino que lo puse a disposición del Gobierno de la República, sin que esto quiera decir que no sepa que deben ir de acuerdo los dos Gobiernos.»

Ocho penas de muerte por los sucesos de Castilblanco

Madrid, 13.—El día 17 del actual comenzará la vista del proceso por los sucesos de Castilblanco. El fiscal solicita ocho penas de muerte, seis de reclusión perpetua y otras de menor magnitud.

NOTAS DE HACIENDA

El cobro del impuesto de patente de automóviles

Se recuerda a los poseedores de automóviles de la provincia que deberán proveerse de la patente correspondiente a su coche y al semestre en curso antes del día 15 del actual, pues pasada esta fecha sin hacerlo, tendrán que satisfacer con el importe de la patente los recargos reglamentarios.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don T. Martínez, 240,20 pesetas.
- » E. Ortiz, 263,69.
- » A. Barahona, 5.000.
- » M. Figueredo, 246,74.
- » P. Antón, 241,24.
- » T. Martínez, 450.
- » C. Merinero, 122,96.
- » T. González, 242,63.
- » J. de Andrés, 398,91.
- » A. Herranz, 1.052,80.

Se traspasa tienda de ultramarinos, Razón, en la Administración de este periódico.

Vendo «Citroën», 5 caballos. Razón, en la Administración de este periódico.

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1906

CAPITAL.....	12.000.000 de pesetas.
DESEMBOCADAS.....	8.000.000 »
FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1932.....	4.363.278,45 »

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas, y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS
Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

Esta mañana empezó en Salamanca la huelga general, que se desarrolla pacíficamente

Toma posesión de su cargo el nuevo presidente del Tribunal Supremo

Madrid.—Esta mañana no continuó el juicio oral por los sucesos de Agosto, por celebrarse en el Palacio de Justicia, en el salón de plenos, el acto de toma de posesión por el nuevo presidente del Tribunal Supremo.

A las doce llegó el ministro de Justicia, señor Albornoz, siendo recibido en la puerta del edificio por representantes de la Magistratura y de la Fiscalía. El señor Albornoz, vistiendo toga, ocupó la presidencia del acto acompañado por los presidentes de Sala y del fiscal de la República.

A la derecha del ministro se reservó un sitio para el nuevo presidente del Tribunal Supremo, don Diego de Medina, quien fue anunciado con toda solemnidad, entrando en el salón acompañado de los magistrados señores Granados, Eloia, Castan y Pérez Rodríguez.

Al llegar a la presidencia el ministro le impuso el collar de la Justicia.

A continuación el ministro dió por terminado el acto, siendo acompañado hasta el automóvil por el presidente del Supremo y representaciones togadas.

La entrega de despachos a los nuevos tenientes

Toledo.—El próximo sábado se verificará la entrega de los despachos a los nuevos alférces alumnos. Corresponden 89 a Infantería, 56 a Caballería y 10 a Intendencia.

Paréciese ser que no acudiría ninguna personalidad oficial, realizándose el acto con sujeción a las ordenanzas propias de la Academia.

Comienza en Salamanca la huelga general

Salamanca.—A las ocho de la mañana ha dado comienzo la huelga general por solidaridad con los obreros campesinos. El paro es casi completo.

En las primeras horas se formaron varios grupos de huelguistas en actitud pacífica.

Los comercios abrieron, presentándose algunos dependientes. Los taxis no prestaron servicio y los autobuses que circulan llevan un cartel que dice: «Servicio municipal».

Los cafés han abierto servidos por los dueños y sus familiares.

No han ido a la huelga los obreros sanitarios ni los de agua y luz.

La C. N. T. también ha secundado el paro. Hasta el momento existe tranquilidad.

La Bolsa

Madrid.—Las divisas extranjeras se han cotizado hoy a los siguientes tipos de cambio:

DIA 12 DIA 13

Francos 46.95 46.95

Libras 39.85 39.90

Dólares 852.00 839.00

Liras 636.25 636.75

Francos suizos 232.37 232.37

Francos belgas 167.37 167.37

Marcos 286.25 285.25

«Diario de la Guerra»

Madrid.—Este periódico oficial publica una circular disponiendo que los jefes de los principales Cuerpos proveerán lo conveniente para que todos los oficiales y subalternos asuman con carácter accidental y orden de antigüedad los mandos de armas y administrativos de la compañía.

La minoría radical y la presidencia del Tribunal de Garantías

Madrid.—Un redactor de la «Agencia Mencheta» preguntó al diputado radical, señor Lara, qué actitud adoptaría la minoría en la elección de presidente para el Tribunal de Garantías constitucionales, contestando aquél que en cuanto a apoyar la candidatura del señor Albornoz, había que considerar que era preferible si la confusión indefinida de los socialistas

en el Poder, o que las corrientes de armonía entre todas las fracciones republicanas se cortaran al no apoyarlas.

La Comisión de Agricultura

Madrid.—Se ha reunido la Comisión de Agricultura, quien estimó que no podían aceptar varias enmiendas presentadas por el señor Blanco Rajoi, por referirse a instituciones jurídicas relacionadas con los contratos de Arrendamientos.

Reunión de la Izquierda

Esta mañana se ha reunido la Izquierda. El señor Santaló manifestó a los periodistas que en la reunión acordaron que, salvo las modificaciones que se produjeran y modificaran en la reunión de esta tarde, procedía apoyar la candidatura del señor Albornoz para la presidencia del Tribunal de Garantías.

Respecto a los vocales del mismo, verían con gusto y apoyarían a los candidatos de la mayoría de la Cámara.

Se dió un voto de confianza a los representantes de la Izquierda en la Comisión de Gobernación para formular las enmiendas que estimen pertinentes a la Ley de Orden público.

Consejo de ministros en Palacio

Madrid.—Esta mañana, a las once y media, se reunió el Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El ministro de Obras públicas facilitó la siguiente referencia:

El Consejo se dedicó a la exposición que sobre los trabajos de la Conferencia Económica de Londres explicó el señor Vinales.

El señor Azafía habló del programa parlamentario desprendiéndose de sus palabras que en las primeras semanas

de Agosto, se estarán discutiendo las leyes presentadas.

Los ministros se dedicaron también a examinar el proyecto de Ley sobre investigación de la paternidad.

El Presidente firmó muchos decretos de Hacienda y Obras públicas, que no tienen especial interés.

El señor Albornoz, al salir del Consejo, se trasladó al Palacio de Justicia para dar posesión de su cargo al nuevo presidente del Tribunal Supremo, señor Medina.

La Asociación de Padres de Familia y las escuelas libres

Zamora.—La Asociación de Padres de Familia ha celebrado una importante Asamblea para tratar de la creación de escuelas libres, acordándose abrir matrícula con toda urgencia, con objeto de conocer el número de escuelas que se necesita.

El traspaso de los servicios de Orden público

Madrid.—Esta mañana se han reunido algunos elementos de la Generalidad. A la reunión asistió el señor Esplá.

A la salida el señor Selvas dijo a los periodistas que se había encontrado una fórmula para la confección del Reglamento de la Junta de Seguridad, desapareciendo los obstáculos del traspaso de servicios de Orden público.

Madrid.—Esta mañana se han reunido algunos elementos de la Generalidad. A la reunión asistió el señor Esplá.

El señor Cordero renuncia a su candidatura para vocal del Tribunal de Garantías

Madrid.—El señor Cordero manifestó a los periodistas que había renunciado a la candidatura para vocal del Tribunal de Garantías constitucionales.

Creó el señor Cordero que la minoría propondría al elemento del partido y catedrático, señor Sanchez Gallego.

CONFLICTOS SOCIALES Y OTROS SUCESOS EN PROVINCIAS

Termina la huelga de Ribadesella

Oviedo.—Se han reintegrado al trabajo la mayor parte de los obreros que estaban en huelga en Ribadesella.

En la línea de energía eléctrica han explotado varios petardos, causando algunos desperfectos y gran alarma.

Estalla una bomba y hiere gravemente a una muchacha

Salamanca.—Comunican de Fuentes de Béjar que esta madrugada unos desconocidos arrojaron una bomba en el almacén de tegidos del señor García Gascón. El artefacto cayó en la habitación que ocupaban tres criadas, las cuales se levantaron precipitadamente.

Una de ellas cogió la bomba que tenía la mecha encendida, entregándosela a una compañera, llamada Sebastiana Bernal, con objeto de que la arrojase a la calle.

Al cogerla, ésta explotó, causando la gravísimas heridas en la cara y brazos.

El hecho ha causado gran indignación en el pueblo.

Solución de un conflicto

Vitoria.—Se ha solucionado el conflicto de la Casa Ajuria, admitiéndose a los obreros despedidos. Se ha abonado a los huelguistas cuatro días de los diez y seis que llevan en huelga.

Un crimen

Lorca.—El recaudador de Cédulas personales Fernando García, disparó un tiro contra Andrés Pérez, matándole. Ambos se encontraban en una casa de lenocinio y el motivo del crimen se debió a negarse el Andrés a ceder al primero un gramófono de su propiedad.

Entierro de una víctima de aviación

San Sebastián.—Esta mañana se efectuó el entierro del mecánico Antonio Lagos, que pereció en Barcelona en un accidente de aviación. Asistió enorme concurrencia, constituyendo el sepelio una imponente manifestación de duelo.

efectuó el entierro del mecánico Antonio Lagos, que pereció en Barcelona en un accidente de aviación. Asistió enorme concurrencia, constituyendo el sepelio una imponente manifestación de duelo.

Detalles sobre un crimen

Toledo.—Sobre el crimen ocurrido en Talavera de la Reina se sabe que Fernando Ruiz, se encontraba en un bar censurando duramente la actuación de los Jurados mixtos. Otro individuo llamado Enrique Muñoz, que es oficial de un Jurado mixto, salió en defensa de dicho organismo entablándose una discusión acalorada.

El primero sacó un arma disparando seis tiros contra su contrincante, matándole en el acto.

El asesino, abriéndose paso entre el público intentó huir, pero fué detenido por la Guardia civil momentos después de realizado el crimen.

Ayer, un hermano político de Fernando, llamado Jorge, cuando se dirigía a visitar las faenas de la siega, fué agredido por unos veinte individuos entre los que figuraba el secretario de la Casa del Pueblo.

Como protesta contra este suceso se ha declarado la huelga general. El paro es absoluto.

El entierro de la víctima se verificará esta tarde a las seis y media.

—Comunican del pueblo de Yebeles (Toledo), que el guarda Saturnino Gómez, disparó contra su compañero Marcelo Pavón, hiriéndole gravísimamente. Entre los protagonistas de este suceso había antiguos resentimientos.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Ha sido puesto en libertad Pedro Gordón, que fué detenido hace días como supuesto asesino de un vaquero.

—Comunican de Mataró que ha aparecido el cadáver del capitán de corbeta Joaquín Arbolí, otro de los tripulantes que perecieron en la pasada catástrofe de aviación. Ya sólo falta hallar el cadáver del tripulante auxiliar Rodríguez.

Una multa de 500 pesetas

Badajoz.—Por el gobernador se ha impuesto una multa de 500 pesetas al ganadero, señor Fajardo, por vender animales muertos.

DE SOCIEDAD

El veraneo en la provincia

Para pasar la temporada veraniega, han llegado:

A San Rafael, la duquesa viuda de Bivona, y a La Granja, los barones de Champourcin.

The Forty Tennis Club

Mañana, día 14, a las once de la noche, esta Sociedad celebrará una verbena en su campo de deportes.

La Directiva pone en conocimiento de la buena sociedad segoviana que antes de la verbena se servirá una cena.

Los señores que deseen concurrir a la misma pueden recoger las tarjetas antes de las nueve de la noche del día 14 en el bar Venecia.

Expresión de gratitud

Don José García-Gutiérrez y familia dan, por nuestro conducto, las gracias más expresivas a cuantos les exteriorizaron su sentimiento por la pérdida irreparable de la encantadora niña Adela, hija de aquél, víctima de un trágico accidente que causó en Segovia general impresión dolorosa.

Una boda

En la iglesia del Buen Suceso, de Madrid, se ha celebrado la boda de la bella señorita María Teresa Martínez con don José Dorda y Morgado, teniente de Artillería.

Apadrinaron a los contrayentes la señorita Dolores Morgado Villapol, la del novio y don Juan Martínez y de Osma, padre de la novia.

Benidijo la unión el rector de dicho templo don Alvaro López García.

Figuraron como testigos por parte de la novia don Alfredo Ara y Ota, don Octaviano Griñán Gómez, don Pedro Sánchez Plaza y don Julián Vaca y de Osma; y por la del novio don Alfonso Morgado Villapol, don Ramón Dorda y Morgado, don Miguel Mollinedo y don León Róceset y de Velasco.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, la distinguida concurrencia fué obsequiada con un «dunch» en el restaurant Zahara.

Los nuevos señores de Dorda que recibieron muchas felicitaciones, a la que unimos la nuestra muy expresiva, han salido, en viaje de novios, para varias poblaciones del Norte de España.

Sufragios

Mañana, viernes, día 14, a las nueve de la misma, en la iglesia de la Santísima Trinidad, se dirá un oficio y misa de aniversario en sufragio del alma de don Félix García Palacios (que en paz descanse).

La familia agradecerá a sus amistades la asistencia.

Operación quirúrgica

Por nuestro querido amigo el notable médico-oculista, don José Hernandez de Nicolás, le ha sido practicada con éxito una difícil operación en la vista, al propietario de Carbonero de Chusín, don Julián Llorente, el cual se halla muy mejorado de su dolencia.

Celebramos el éxito de la operación, felicitando por ello al señor Hernandez de Nicolás.

Junta de Acción Católica Femenina

Se celebrará mañana, a las seis de la tarde, en el Palacio Episcopal.



OPORTUNIDAD

Aproveche su ausencia de verano para que la CASA UNDERWOOD repare sus máquinas de escribir, sumar o calcular.

Jaime García Struoi,
inspector técnico, se pondrá a sus órdenes

HOTEL CASAS



Lleve un "KODAK" a sus vacaciones.

Un aparato barato, luminoso, seguro y de fácil manejo: el "Kodak" Six-20

Nosotros podemos suministrar a Ud. esta maravilla de precisión y sencillez. Es cómodo, ligero, elegante y de enfoque automático.

Vístenos y le mostraremos los diferentes modelos de «Kodaks» y «Brownies».

Droguería y perfumaría
FELIPE SANZ NIÑO
Plaza Mayor, 3.—Segovia
Artículos fotográficos. Revelado, positivado y ampliaciones.
TRABAJOS ESMERADOS

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.
Cena: arroz con bacalao.

Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 50; niños, 33; total 83. En la cena: adultos, 49; niños, 37; total 83. Total del día, 174.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica 679.8
Dirección del viento Oeste.
Temperatura máxima 32.0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica 681.3
Dirección del viento S. O.
Temperatura mínima (protegido) 15.0
Pronóstico del tiempo, despejado.

Se vende

una casa con garaje, jardín, patios y cuartos. Razón, en la Administración de este periódico.

Se traspasa

local en buenas condiciones, en la calle de Juan Bravo. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende

una vaca parida de tres días, de buen tamaño, de doce azumbres de producción y una chota de los mismos días. Para tratar, con Ludgerio Martín, en Sangarcía.

Se vende

vaca suiza, próxima al tercer parto, abundante producción. Para tratar, con Antonio Herranz, en Melque de Cereos.

Ocasión

vendo moto, marca F. B., 2 H. P., seminueva. Para tratar, con don Alejandro Matey, secretario del Ayuntamiento de Saugullo de Cabezas.

Ama de cría

se necesita para casa de los padres. Razón, en la Administración de este periódico.

Al comercio en general

La Asociación de Dependientes de Comercio cree un deber el recordar (en esta fecha en que el comercio no se ve apremiado de trabajo), la obligación que, con arreglo a las bases de trabajo aprobadas, tienen de conceder quince días de vacaciones con sueldo (base 17), remitiendo al Jurado Mixto, notificación del momento en que cada dependiente comienza a disfrutar para su comprobación, advirtiéndole que el que no cumpla este requisito se considerará infracción de las bases y se atenderá a la sanción que el señor delegado de trabajo acuerde.—La Directiva.

Jefatura de Transportes Militares de Segovia

HAGO SABER: Que necesitando contratar los acarros interiores de esta plaza que han de tener lugar durante el próximo mes de Agosto, los que deseen tomar parte en el concurso que al mencionado fin ha de celebrarse en esta Jefatura, sita en el edificio que ocupa la Clínica Militar, pueden presentar proposición dirigida a mi autoridad hasta el día 29 del actual, en que a las once horas de su mañana se procederá a la apertura de pliegos para proceder a la adjudicación del servicio referido.

Será condición precisa para tomar parte en el concurso acompañar a la proposición cédula personal y recibo de la contribución industrial, así como también efectuar en la Caja general de depósitos, con anterioridad a la hora señalada, el depósito provisional del cinco por ciento del total importe del servicio a realizar, para el que se tomará como base el número de quintales métricos transportados en el mes anterior. Dicho depósito se elevará al diez por ciento una vez adjudicado el servicio hasta su terminación.

Será de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio, quedando obligado a la vez a satisfacer el impuesto del Timbre, el descuento del 1,30 por 100 de pagos del Estado y cuantos impuestos se establezcan durante el período de su compromiso.

Segovia, 12 de Julio de 1933.—El jefe de Transportes Militares, Luis Gómez Huidrobro.

La empresa de don Galo Alvarez

Pone en conocimiento del público, que a partir del día 15 del corriente se darán billetes de ida y vuelta entre Cuéllar Segovia y Cuéllar-Valladolid.

Cuéllar Segovia, ida y vuelta, 9 pesetas
Cuéllar a Valladolid, 8 pesetas

PROPAGANDA

LOTE CAMISA DE CABALLERO
CALCETINES Y COREATA DE SEDA
8,65 PESETAS

ALMACENES EL GLOBO
EL MAS PROXIMO AL AZOGUEJO

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuando mayor es la publicidad, más se vende. El que lo duda, anuncie durante un mes, seguido o alterno, en **EL ADELANTADO DE SEGOVIA** y se convencerá de ello.

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes					Trenes ascendentes				
ESTACIONES	Rápido	Ligero	Ligero	Mixto	ESTACIONES	Rápido	Ligero	Ligero	Mixto
	1.ª-5.ª	1.ª-2.ª-8.ª	1.ª-2.ª-5.ª	1.ª-2.ª-3.ª		1.ª-5.ª	1.ª-2.ª-5.ª	1.ª-2.ª-5.ª	1.ª-2.ª-3.ª
Madrid, salida.....	10,45	19,40	8,20	8,80	Medina, salida.....	15,15	0,00	18,45	9,90
Villalba, llegada.....	11,21	20,18	9,16	9,38	Olmedo, llegada.....	16,17	6,24	20,09	11,56
Cercedilla.....	11,52	20,52	9,52	10,04	Fuente de Almendra.....	»	6,52	20,17	12,07
San Rafael.....	»	21,16	10,16	11,11	Fuente de Sta. Cruz.....	»	6,29	20,24	12,15
El Espinar.....	12,17	21,22	10,22	11,19	Ciñuelos de Coca.....	»	6,45	20,20	12,22
Otero.....	»	21,24	10,23	11,39	Coca.....	»	6,52	20,37	12,31
La Losa.....	12,39	21,45	10,44	11,54	N. de la Asunción.....	16,42	7,02	20,47	12,44
Segovia, llegada.....	12,55	22,00	11,00	12,15	Santa M.ª de Nieva.....	»	7,15	21,00	13,02
Segovia, salida.....	13,00	22,05	»	12,35	Arnuero.....	»	7,24	21,09	13,16
Hontanares, llegada.....	»	22,19	»	7,14	Yanguas.....	»	7,33	21,18	13,27
Alusín.....	13,20	22,27	»	7,23	Alusín.....	»	7,42	21,27	13,48
Yanguas.....	13,23	22,36	»	7,32	Hontanares.....	17,18	7,50	21,35	13,58
Arnuero.....	»	22,45	»	7,43	Segovia, llegada.....	17,40	8,10	21,42	14,30
Santa M.ª de Nieva.....	»	22,54	»	7,52	Segovia, salida.....	17,45	8,15	18,15	15,00
N. de la Asunción.....	»	23,03	»	8,06	La Losa, llegada.....	»	8,28	18,28	15,21
Ciñuelos.....	»	23,18	»	8,16	Otero.....	»	8,42	18,42	15,45
Coca.....	»	23,25	»	8,23	El Espinar.....	18,20	8,54	18,54	16,05
Fuente de Sta. Cruz.....	»	23,31	»	8,23	San Rafael.....	»	9,01	19,01	16,24
Fuente de Almendra.....	»	23,38	»	8,35	Cercedilla.....	18,41	9,20	19,20	16,51
Olmedo.....	14,12	23,46	»	8,42	Villalba, llegada.....	19,04	9,50	19,52	17,35
Medina, llegada.....	14,55	0,15	»	9,10	Madrid, llegada.....	19,40	10,30	20,46	18,50
Valladolid, llegada.....	15,10	»	»	10,15					

